

## Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 24 de mayo de 2023 (BOJA nº 101 de 30 de mayo de 2023), modificada parcialmente por Resolución de 29 de mayo de 2023, se convocan a concurso público los Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

El 6 de octubre de 2023 se recibe escrito de la Secretaría General de Investigación y Transferencia, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, solicitando la adaptación del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería y de sus convocatorias, a las observaciones incluidas en el informe de la Dirección General de Fondos Europeos para un adecuado encaje del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería en el programa 54A "Investigación Científica e Innovación" y fondos cofinanciados con el Programa FEDER Andalucía 2021-2027, dentro del objetivo específico 1 "Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas".

El 26 de octubre de 2023 se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 27 de octubre de 2023 (BOJA núm. 209, de 31 de octubre) se realizan las modificaciones y aclaraciones solicitadas por la Junta en la convocatoria de los Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación, lo que supone abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Política Científica de 6 de febrero de 2024, se publicó el Listado

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería</b>		<b>Fecha</b>	<b>14/03/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
				
cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==				

provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo para la subsanación, conforme a lo previsto en la Base XI de la convocatoria, puesto que todas las solicitudes estaban admitidas en el listado provisional, la resolución provisional se ha devenido en definitiva, elevándose al Rector en los siguientes términos:

**Primero:** Aprobar y publicar el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación (Anexo 1).

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VIII de la convocatoria.

Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los/as interesados/as interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha indicada a pie de la firma electrónica

EL RECTOR

*[Firmado digitalmente]*

Fdo.: José Joaquín Céspedes Lorente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería</b>		<b>Fecha</b>	<b>14/03/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>



cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==



Anexo 1 - Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación

Referencia	Centro de Investigación	Admitida/		Solicita Acción A3	Solicita Acción A7	Solicita Acción A8	Solicita Acción A9
		Excluida	Admitida				
P_FORT_CENTROS_2023/01	CAESCG	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/02	CIESOL	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/03	CEINSA-UAL	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/04	CERNEP/CIBIS	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/05	CIMEDES	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/06	CECOUAL	Admitida	Admitida	Sí	No	No	Sí (1)
P_FORT_CENTROS_2023/07	CySOC	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/08	CEMyRI	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/09	CIAIMBITAL	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/10	CIDES	Admitida	Admitida	Sí	No	No	No

(1) Excluida. Las fechas de la actividad no se encuentran incluidas dentro del plazo de ejecución de la convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==>

Firmado Por

José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

14/03/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==

PÁGINA

3/3



cQrbk95iL5/OcNMuNZna6w==